



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Revalidación de licencia de funcionamiento.					
DESCRIPCIÓN:					
La Dirección de Desarrollo Económico, autoriza al titular de la licencia de funcionamiento a su revalidación de licencia de funcionamiento o permiso municipal resellando la última licencia o expediente una licencia de funcionamiento.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento de las Unidades Económicas del Municipio de Zinacantepec, artículo 35			
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de funcionamiento vigente		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Año fiscal
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando las personas físicas o morales quieran estar al corriente y con su licencia de funcionamiento o permiso municipal vigente			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Última licencia de funcionamiento o permiso municipal.		ORIGINAL SI	COPIA (S) 4	Reglamento de las Unidades Económicas del Municipio de Zinacantepec, artículo 35	
2. Identificación Oficial vigente del solicitante y/o apoderado legal. *En caso de no acudir el titular de la empresa, presentar carta poder simple con copias de identificación oficial de los involucrados.		SI	4		
3. Croquis de localización.		SI	4		
4. Constancia de Fiscalización.		SI	4		
5. Constancia de Medio Ambiente.		SI	4		
6. Constancia de Protección Civil.		SI	4		
7. Verificación por parte del personal del Departamento de Fomento Económico.					
8. Talón de pago expedido por la Tesorería Municipal.		SI	4		
9. En el caso que el giro requiera algún dictamen, traer dictamen vigente.		SI	4		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Última licencia de funcionamiento o permiso municipal.		ORIGINAL SI	COPIA (S) 4	Reglamento de las Unidades Económicas del Municipio de Zinacantepec, artículo 35	
2. Identificación Oficial vigente del solicitante y/o apoderado legal.		SI	4		
3. Croquis de localización.		SI	4		
4. Constancia de Fiscalización.		SI	4		
5. Constancia de Medio Ambiente.		SI	4		
6. Constancia de Protección Civil.		SI	4		
7. Verificación por parte del personal del Departamento de Fomento Económico.		SI	4		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

ESTADO DE MÉXICO

8. Talón de pago expedido por la Tesorería Municipal.	S		
9. En el caso que el giro requiera algún dictamen, traer dictamen vigente	S	4	
10. Copia del Poder notarial del representante legal y	S	4	
11. Copia del Acta Constitutiva u otro documento que acredite la legal constitución de la empresa	S	4	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	60 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles
COSTO:	En base al Código Financiero del Estado de México y sus Municipios	Fundamento Jurídico: De acuerdo al giro que se revalide: Anuncios publicitarios. Artículo 121 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios. Diversiones, juegos y espectáculos públicos. Lo que estipula el artículo 123 del Código financiero del Estado de México y Municipios Actividades comerciales y de servicios en vías y áreas públicas. Artículos 154 y 154 Bis del Código financiero del Estado de México y municipios. Estacionamiento en la vía pública y de servicio público Artículo 157, 158 del Código financiero del Estado de México y municipios. Venta de bebidas alcohólicas. De acuerdo al Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, según sea el tipo de establecimiento.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Área de cajas de la Tesorería municipal, ubicada en Hermenegildo Galeana 509, Barrio del Calvario, Zinacantepec México.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cheques certificados.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Se otorga el permiso si cumple con todos los requisitos.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Económico.		Dirección de Desarrollo Económico.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en D. María Teresa García Engrande	
DOMICILIO:	CALLE: Hermenegildo Galeana.	NO. INT. Y EXT.:	509
COLONIA:	Barrio del Calvario	MUNICIPIO:	Zinacantepec
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
722	2181444	1009	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: desarrollo.zinacantepec@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

EDOMÉX

ESTADO DE MÉXICO

DOMICILIO:	CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
CP.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	N/A		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Atienden sábado y domingo?					
RESPUESTA:	No, sólo de lunes a viernes					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede tramitar vía internet?					
RESPUESTA:	No, el tramite es presencial					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede tramitar vía telefónica?					
RESPUESTA:	No, el tramite es presencial					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
Expedición de licencia de funcionamiento para actividades de bajo impacto por medio del SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas).						

<p>ELABORÓ:</p> <p><i>Alcides Pardo</i></p> <p><i>Alcides Pardo</i></p> <p>Alcides Pardo</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><i>Maria Teresa Garcia</i></p> <p>Lic. en D. María Teresa García Engrande</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23 / Febrero 2021.</p>
--	--	--